ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA PROGRAMACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTION INSTITUCIONAL

SIPSE

SOLICITUD Nro. 24390

FORMATO CONCEPTO DE VIABILIDAD TECNICA No. 21396

La Subdirección de Proyectos y Cooperación Internacional, una vez revisada la formulación del Proyecto 7699 IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA OBTENCIÓN DE MEJORES RESULTADOS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL, DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE. BOGOTÁ, el cual cuenta con el concepto de gasto:

ACTIVIDAD:

4094 Vigencia: 2024 INCREMENTAR 10 PUNTOS LOS RESULTADOS DE GENERACIÓN DE VALOR Y APORTE A LA MEJORA EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL MIPG, DESDE LA TERCERA LÍNEA DE DEFENSA. // O232020200991119 - OTROS SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA N.C.P. // 1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO
Contribuyendo al cumplimiento del(os) producto(s) institucional(es) :

CIUDADANÍA PARTICIPATIVA Y RESPONSABLE CON EL AMBIENTE

Encuentra que el proceso cuyo objeto es:

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES, PARA LIDERAR Y EJECUTAR LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO – MECI QUE LE SEAN ASIGNADAS EN ARTICULACIÓN CON EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN, DE ACUERDO CON EL PLAN ANUAL DE AUDITORÍA DE LA SDA

Está enmarcado dentro de los objetivos del proyecto contribuyendo al logro de la meta:

Meta 124 Vigencia: 2020-Codigo Segplan #. INCREMENTAR 10 PUNTOS LOS RESULTADOS DE GENERACIÓN DE VALOR Y APORTE A LA MEJORA EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL MIPG, DESDE LA TERCERA LÍNEA DE DEFENSA

OBSERVACIONES:

SE EXPIDE CONCEPTO DE VIABILIDAD DE ACUERDO CON EL OBJETO, PRESUPUESTO, META PROYECTO Y PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES.
Tipo de Recurso :

1-100-F001 VA-Recursos distrito

* De acuerdo a las competencias atribuidas a esta Subdirección, el concepto se refiere exclusivamente a los aspectos técnicos presentados en las Fichas EBI-D y la formulación del proyecto y a los aspectos descritos en la justificación de la solicitud relacionada con el proyecto de inversion, con relación al cumplimiento a lo establecido en las normas y la observancia de los procesos legales y presupuestales a que haya lugar para la ejecución y destinación de los recursos del proyecto objeto a la presente viabilidad serán responsabilidad y competencia exclusiva del Gerente del proyecto.

Bogotá D.C., **enero 26 de 2024**

Documento valido hasta **abril 30 de 2024**

ANA LUCIA QUINTERO MOJICA
SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS Y COOPERACION INTERNACIONAL

Para verificar la autenticidad del presente concepto de viabilidad técnica, debe ingresar desde la solicitud de proceso en el aplicativo SIPSE, opción 'Reporte Viabilidad' o en la Subdirección de Proyectos y Cooperación Internacional.

SOLICITANTE: DIEGO FRANCISCO RUBIO GOYES
SUBSECRETARIA GENERAL
ELABORÓ: VÍCTOR HUGO RODRÍGUEZ GÓNGORA
SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS Y COOPERACION INTERNACIONAL